



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Acepta Renuncia.

---

VISTO:

La renuncia presentada por el Od. Nicolás Tilli mediante EX-2024-00705017--UNC-ME#FO, al cargo de Subsecretario de Vinculación con el Medio, de esta Facultad (RD-2022-100-E-UNC-DEC#FO), a partir del 01 de octubre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario en su artículo 36, inciso 5) y la OHCS 8/09 confieren atribuciones exclusivas en lo referente a nombramientos y remoción de quienes ejercen las Secretarías de la Facultad, acompañando al Decano en su gestión;

Que en tal estado, corresponde aceptar la renuncia presentada.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Od. Nicolás Tilli al cargo de Subsecretario de Vinculación con el Medio de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto a partir del 01 de octubre de 2024, la RD-2022-116-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 3°: Agradecer al Od. Tilli los servicios prestados a la Facultad.

ARTÍCULO 4°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

